

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 1 de 11

FECHA:

2 0 OCT 2021

ADICION 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 079 DEL 21 DE MAYO DE 2021						
, . % A	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
NOMBRE Y/O REP. INGECOM CO S.A.S.						
LEGAL:	RP: ESMERALDA GONZÁLEZ VARGAS					
C.C. No.	52.237.215 de Bogotá		900351740 – 2			
DIRECCIÓN:	Avenida Ferrocarril N.					
CIUDAD:	Ibagué - Tolima	TELÉFONO:	3176819683			
EMAIL:	ingecomsas@hotmail	.com				
TIPO DE		RÉGIMEN				
CONTRIBUYENTE	persona jurídica	TRIBUTARIO:	responsables de IVA			
	INFORMA	CIÓN DEL CONTRAT	O			
			O N. 079 DEL 21 DE MAYO DE 2021			
			Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS			
OBJETO:			AS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ARTE DEL ÁREA OPERATIVA (EN			
			ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)			
	DEL IBAL S.A. ESP OFIC		,			
5 64	VALO	R DEL CONTRATO				
VALOR DEL CONTRA	TO:	\$550.000.000	777			
VALOR ADICIÓN N.1	l :	\$75.000.000				
VALOR TOTAL DEL CO	ONTRATO:	\$625.000.000				
	PLAZC	DEL CONTRATO				
PLAZO INICIAL DEL C	CONTRATO:	SIETE (07) MESES				
FECHA ACTA DE INIC	CIO:	17 DE JUNIO DE	17 DE JUNIO DE 2021			
FECHA terminación			31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	INFORMACIÓN F	INANCIERA DEL CO	ONTRATO			
	20210793 del 1	11 de octubre de	Setenta y Cinco Millones de			
CDP No y Fecha.	2021.		Pesos (\$75.000,000.) M/CTE			
	TAUVADO EDAVIGIGA	NACOUE DEDD OF 1				
SUPERVISOR:	ALVARO FRANCISCO)			
	Almacenista Genera	الد	•			

La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL identificada con Nit. No. 800.089.809-6, representada legalmente por el Ingeniero JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 93.364.194 de Ibagué, en su condición de Gerente General nombrado mediante Decreto No. 1000-0117 del 24 de marzo de 2021 y acta de posesión de la misma fecha y quien en adelante se llamará el IBAL y INGECOM CO S.A.S., identificado con Nit N. 900351740 – 2, representado legalmente por



de los tramos intervenidos

MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA 2016-10-12 VERSIÓN: 01

Página 2 de 11

FECHA:

20 nrt 2021

ESMERALDA GONZÁLEZ VARGAS, Identificada con Cédula de Ciudadanía N. 52.237.215 de Bogotá, que para efectos del presente contrato y en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar la presente adición conforme a las siguientes CONSIDERACIONES:

1.- Que el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020-2023 tiene como metas garantizar la sostenibilidad de la malla vial urbana, por ello, la Administración local proyecta construit nuevas vías para descongestionar la ciudad, mantener y mejorar el estado de las actuales así como la construcción de nuevos espacios para la movilidad y el desarrollo social de lo ibaquereños. 2. - Que en este sentido el Ibal engranándose a los objetivos de Id administración municipal viene haciendo intervenciones, en materia de arreglos de pozos atención de emergencias y cambio de tramos cortos de red matriz por hundimientos mantenimiento de vías, que para realizar estas intervenciones la empresa debe contar co los equipos, elementos e insumos básicos en operación continua y satisfactoria, que le asegure a la entidad mantener en todo momento las operaciones de conducción de aguas residuales y de servicio de acueducto, para ello se requiere contar con un contrat para la compra de tuberías, accesorios y demás materiales y herramientas, necesarios pard la reposición de tuberías de conducciones entre tanques y redes de distribución de acueducto en el perímetro hidráulico del IBAL y de esta forma evitar pérdidas de aguф tratada y se asegurar a la empresa prestar el servicio de manera continua y eficiente, evitando graves perjuicios a los usuarios de la empresa y la interrupción del servicio. 3. – Qué a continuación, se relacionan algunas direcciones de sitios intervenidos en la ciudad de Ibaqué y en los cuales se utilizaron diversos materiales para la atención de emergencias y/ ϕ reposición de redes de acueducto y alcantarillado en lo corrido e la vigencia 2021, de acuerdo al informe presentado por la Dirección operativa:

FECHA 27/07/2021					
DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					
FUNCIONARIO RESPONSABLE ING EDWIN LEONEL GODOY ESCOBAR					
DIAG	NOSTICO				
Debido a la gran afectación en la red principal de alcantarillado es necesario el suministro de recebo para poder llenar la zanja y compactarla a cada 0.30m de espesor para evitar asentamientos y ondulaciones en la vía, ya que el material proveniente de la excavación no es apto para realizar este tipo de actividad.					
ASUNTO					
Realizar la reposición de la red principal de alcantarillado la cual se encuentra colapsada por la calidad de su material (mortero), y adicional a esto ya cuenta con su máximo rendimiento de vida útil, así las cosas se hace necesario el suministro de Recebo para realizar una intervención adecuada y garantizada para la comunidad					
ACTIVIDAD REALIZADA EN LA VISITA TECNICA					
En el primer semestre del año 2021 se han instalado un total de 1738 metros lineales de tubería, de diferente diámetro, en esta actividad fue necesario el suministro de recebo para poder tapar la tubería y posteriormente realizar la compactación, a continuación, se anexa el registro fotográfico y direcciones					



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 01 Página 3 de 11

FECHA: 2

DIRECCION	ELEMENTO/ ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNII
CARRERA 5 # 7-22 CENTRO	TUBERIA 6"	18	MI
Calle 16 Carrera 1B sur	Tubería 16"	6	M
CENTENARIO CARRERA 5 CON CALLE 7	TUBERIA 18"	12	MI
CARRERA 1A NUMERO 24-96 SAN PEDRO ALEJANDRINO	TUBERIA 6"	9	MI
CARRERA 5 NUMERO 6-13 LA POLA	TUBERIA DE 6"	2	MI
PARQUE DE LA MUSICA, CENTRO	TUBERIA 6"	6	ML
LA HERRADURA, LA POLA	TUBERIA 8"	6	ML
LA POLA, CENTENARIO	TUBBERIA 10"	18	MI
CALLE 69 CON CARRERA 7	TUBERIA 14"	19	MI
CARRERA 13 #13-03 7 DE AGOSTO	TUBERIA 14"	6	MI
CARRERA 15 # 14-68 7 DE AGOSTO	TUBERIA 12"	12	MI
CALLE 16 #17-A72 URB LA AURORA	TUBERIA 12"	12	MI
CARRERA 11 CON CALLE 12	TUBERIA 6"	12	MI
CARRERA 13A #12-12 SANTA BARBARA	TUBERIA 12"	12	MI
CALLE 2 SANTA BARBARA ENTRE CARRERA 11B Y 12	TUBERIA 10"	30	MI
Calle 2 entre Crr 11b y 12b	Tubería 10"	24	Mi
CII 6 Crr 10	Tubería 12"	36	ML
CAM LA POLA CARRERA 5 ENTRE CLLES 6	TUBERIA DE 10"	96	ML
CAM LA POLA CARRERA 5 ENTRE CLLES 6 Y7	TUBERIA DE 6"	36	ML
ENTRADA COLEGIO GERMAN PARDO	TUBERIA 6"	3	ML
ANCON CARRERA 12 CON CALLE 148 CERRO PAN DE AZUCAR	TUBERIA DE 8"	42	ML
ANCON CARRERA 12 CON CALLE 14B CERRO PAN DE AZUCAR	TUBERIA DE 6"	18	ML
CALLE LA HERRADURA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 5A Y CUESTA CENTENARIO	TUBERIA 20"	11	ML
CALLE LA HERRADURA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 5A Y CUESTA CENTENARIO	TUBERIA 10"	30	ML
ANCON MALABAR CARRERA 12 ENTRE CALLES 16A Y 17	TUBERIA 14"	27	ML
ANCON MALABAR CARRERA 12 ENTRE CALLES 16A Y 17	TUBERIA 8"	30	ML
CARRERA 12 NUMERO 17-17 ANCON, ENTRATDA A LA TRINIDAD	TUBERIA 14"	6	ML
CARRERA 5 NUMERO 7-46 CENTENARIO	TUBERIA 10"	10.5	ML
CARRERA 5 NUMERO 7-46 CENTENARIO	TUBERIA 6"	2.2	ML
CALLE 3 CON CARRERA 5 IRAZU	TUBERIA 12"	18	ML
CARRERA 11 NUMERO 1A-02 ALASKA	TUBERIA 12"	3.3	ML
CARRERA 9C NUMERO 18B-21 VIÑA DE CALAMBEO	TUBERIA 8"	36	ML
CALLE 10 FRENTE AL PANOPTICO	TUBERIA 8"	4.5	ML
BARRIO INEM	TUBERIA 24"	4.8	ML
Mz E Csa 20 Santa cruz	Tuberia 12"	12	ML
CARMENZA ROCHA CALLE 30 ENTRE 7 Y 8	TUBERIA DE 10"	66	ML
CARMENZA ROCHA CALLE 30 ENTRE 7 Y 8	TUBERIA DE 6"	12	ML
Calle 30 numero 5-46 san simon parte alta	TUBERIA DE 6"	10	ML
CARRERA 6 ENTRE CALLES 59 Y 60 LIMONAR	TUBERIA 12"	36	ML
CARRERA 6 ENTRE CALLES 59 Y 60 LIMONAR	TUBERIA 6"	2	ML
CALLE 43 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 PIEDRA PINTADA PARTE BAJA	TUBERIA 12"	6	ML
CALLE 45 CON CARRERA 2 ENTRADA	TUBERIA 8"	6	ML



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 01 Página 4 de 11

FECHA:

VILLA MARLEN 1 CALLE 45 ENTRE CARRERA 6 Y 6BIS	TUBERIA 14"	43	ML
VILLA MARLEN 1 CALLE 45 ENTRE CARRERA 6 Y 6BIS	TUBERIA DE 8"	3	ML
CARRERA 8A CALLE 42 SAN CARLOS	TUBERIA 20"	2.5	ML
CALLE 37a NUMERO 11-23 GAITAN	TUBERIA 16"	12	ML
CARRERA 7 B BIS ENTRE CALLES 47 Y 50 LIMONAR 5 SECTOR	TUBERIA DE 10"	84	ML
CARRERA 7 B BIS ENTRE CALLES 47 Y 50 LIMONAR 5 SECTOR	TUBERIA DE 6"	24	ML
CARRERA 6 CON CALLE 50 TRENTO	TUBERIA 8"	6	ML
DETRÁS DEL BARRIO EL EDEN - QUEBRADA LA GUACHARACA	TUBERIA 10"	36	ML
ORQUIDEAS MANZANA 2 CALLEJON PEATONAL	Tuberia 8"	47	ML
ORQUIDEAS MANZANA 2 CALLEJON PEATONAL	TUBERIA DE 6"	8	ML
JORDAN 7 ETAPA ENTRE MANZANAS 87 Y 88	Tuberia 8"	6	ML
CALLE 64 ESQUINA FRUVER JORDAN 9 ETAPA	TUBERIA 12"	1.5	ML
ENTRE LAS MANZANAS 21, 23 Y 24 JORDAN 7 ETAPA	TUBERIA		
MANZANA M CASA 6 ARKALUCIA	TUBERIA 6"	1.5	ML
SOS VERGEL	TUBERIA 12"	72	ML
Entre rios Manzana K Casa 5	Tuberia 8"	4	ML
CAÑAVERAL DETRÁS DE LA PISCINA COMUNAL	TUBERIA 12"	18	ML
CAÑAVERAL DETRÁS DE LA CONCHA CUSTICA	TUBERIA 12"	21	ML
CAÑAVERAL DETRÁS DE LA CONCHA CUSTICA	Tuberia de 6"	3.5	ML
CAÑAVERAL 4 ETAPA ENTRE MZ 27 Y 28	Tuberia 8"	21.5	ML
AV AMBALA CON CALLE 67	Tuberia 20"	11	ML
BRISAS DEL PEDREGAL ENTRE MANZANAS K Y L	TUBERIA 16"	2.7	ML
ENTRE MANZANAS R Y RR ARKALA	TUBERIA 12"	38	ML
ENTRE MANZANAS R Y RR ARKALA	TUBERIA 6"	12	ML
MANZANA D BRISAS DEL PEDREGAL	TUBERIA 8"	54	ML
MANZANA D BRISAS DEL PEDREGAL	TUBERIA 6"	12	ML
MANZANA J Y K VILLA CINDY	TUBERIA 12"	42	ML
CARRERA 10B CON CALLE 116 Y 117	TUBERIA 12"	26	ML
TIERRA FIRME MANZANA N Y M	TUBERIA 16"	1.5	ML
VILLA JULIETA	TUBERIA DE 12"	26	ML



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01

Página 5 de 11

FECHA:

VILLA JULIETA	TUBERIA DE 6"	4	ML
MONTECARLO SALADO CALLE 125 CON	TUBERIA 8"	72	ML
CARRERA 9 MONTECARLO SALADO CALLE 125 CON			
CARRERA 9	TUBERIA DE 6"	12	ML
ENTRE MANZANAS B Y C EL DORADO SALADO	TUBERIA SUMINIS LOS USUARIOS	TRADA POR	
ENTRE MANZANAS 3 Y 5 CANTABRIA	TUBERIA 10"	36	ML
ENTRE MANZANAS 3 Y 5 CANTABRIA	TUBERIA 6"	6	ML
CALLE 163 CON CARRERA 9 SANTA CATALINA SALADO	TUBERIA 10"	42	ML
CALLE 163 CON CARRERA 9 SANTA CATALINA SALADO	TUBERIA 6"	6	ML
MANZANAS F Y G FLORESTA SALADO	TUBERIA 10"	90	ML
manzanas f y G floresta Salado	TUBERIA 6"	18	ML
CALLE 144 NUMERO 11-10 SALADO	TUBERIA 8"	6	ML
TULIO VARON MANZANA C CASA 12	TUBERIA 6"	18	ML
CARRERA 2 CON CALLE 95 TULIO VARON	TUBERIA 6"	18	ML
CARRERA 2 CON CALLE 94 TULIO VARON	TUBERIA 6"	24	ML
MANZANA J CASA 3 JARDIN PARTE BAJE	Tubería 12"	1	ML
MANZANA J CASA 3 JARDIN PARTE BAJE	Tubería 6"	2.5	ML
JARDIN SANTANDER MANZANA E	TUBERIA DE 12"	18	ML
JARDIN SANTANDER MANZANA E	TUBERIA DE 8"	1.5	UND
TOPACIO MANZANA 61	TUBERIA DE 8"	16	ML
PROTECHO TOPACIO, VASCONIA, SAN GELATO	REPARACIO N TUBERIA 20"	4	ML
TOPACIO MANZANA 65	TUBERIA DE 8"	33	ML
PORTAL DEL VERGEL	1	12	ML
CIUDADELA SIMON BOLIVAR ENTRE	TUBERIA DE 14" TUBERIA 16"	24	ML
MANZANAS 37 Y 38 2 ETAPA	7110 72		
MANZANA A CASA 7 VILLA MAGDALENA MANZANA A CASA 7 VILLA MAGDALENA	TUBERIA 14" TUBERIA 6"	48 12	ML ML
TRANSVERSAL 1 ALTA MIRA	TUBERIA 8"		
TRANSVERSAL 1 ALTA MIRA		1.5	ML
	TUBERIA 14"	10	ML
MANZANAS G Y H ARKALA	TUBERIA 6"	12	ML
MANZANAS G Y H ARKALA AV MIROLINDO CONTIGUO AL TANQUE	TUBERIA 12" TUBO DE 14"	50 6	ML ML
MIROLINDO			
La Floresta Carrera 24 Calles 59 y 60	Tubería 10"	18	ML
Tunjos 1	Tubería 10"	6	ML
Calle 66 23-20 a la Calle 2 11-97	Tubería 8"	6	ML
Avenida Pedro Tafur Diagonal Makro	Tuberia 18"	18	ML
CALLE 44 CON CARRERA 6 PIEDRA PINTADA	TUBERIA DE 10"	3.7	ML
manzana 28 Jordan 2 Etapa	TUBERIA 18"	48	ML
manzana 28 Jordan 2 Etapa	TUBERIA 8"	48	ML
DETRAS DE LA TORRE C FORTEZZA	TUBERIA 12"	3	ML
CARRERA 4 TAMANA LA FRANCIA	TUBERIA 6"	9	ML
HIPODROMO #25-70	TUBERIA 6"	8.5	ML
AVENIDA FERROCARRIL CALLE 39	TUBERIA 6"	9	ML
ESQUINA PLAZA DE LA 28 PEZ A MAR	TUBERIA 8"	8.5	ML
ESQUINA PLAZA DE LA 28 PEZ A MAR	TUBERIA 6"	10	ML
PRADERA CALLE CONTIGUA A LA MANZANA D DE PRADERA	TUBERIA 16"	41	ML
CALLEJON PEATONAL LA CUBRILLA URIBE URIBE	TUBERIA 10"	36	ML
CALLE 28D CARRERA 2 LAS FERIAS	TUBERIA 10"	12	ML
CARRERA 2 SUR # 11-72 COMBEIMA	TUBERIA 6"	6	ML



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-028 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01

Página 6 de 11

FECHA:

'2 0 OCT 2021

TUBERIA 8"	27	ML
TUBERIA 12"	31	ML
TUBERIA 8"	9	ML
TUBERIA 12"	37	ML
TUBERIA DE 6"	7	ML
TUBERIA 12"	18	ML
TUBERIA 16"	6	ML
TUBERIA 6"	8	ML
TUBERIA 10"	9	ML
TUBERIA 12"	60	ML
TUBERIA 6"	12	ML
	TUBERIA 12" TUBERIA 8" TUBERIA 12" TUBERIA DE 6" TUBERIA 12" TUBERIA 16" TUBERIA 16" TUBERIA 10" TUBERIA 10" TUBERIA 10"	TUBERIA 12" 31 TUBERIA 8" 9 TUBERIA 12" 37 TUBERIA 12" 18 TUBERIA 12" 18 TUBERIA 16" 6 TUBERIA 6" 8 TUBERIA 10" 9 TUBERIA 12" 60

4. – Que es de resaltar que además del uso de tubería, en cualquier tipo de intervención se hace necesario más accesorios como codos, t, y, pegante pvc, semi codos, en diferentes diámetros, etc, además de herramientas como palas, picas, barras, seguetas, insumás como recebo, arena, triturado, cemento y demás que se requieran al momento de la intervención. 5. – Que todo lo anterior por causas como la falta de cultura de la ciudadanía y la falta de compromiso de la población frente al uso y buena disposición de los residuds sólidos, ha co-ayudado a agravar la problemática en daños presentados en las rede\$, provocando obstrucciones y colapsos en el sistema de alcantarillado, tanto de aguds residuales como de aquas Iluvias. Ocasionando emergencias de carácter sanitario las cuales deben ser intervenidas de manera inmediata. 6. – Que ajustándose al reglamento de contratación, a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, se procede a justificar a través del presente estudio, la necesidad de adicionar el contrato de suministro 079 del 21 de mayo de 2021, suscrito con INGECOM CO SAS y cuyo objeto SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMAS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL AREA OPERATIVA (EN CONJUNTO CON EL GRUPO TECNICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) DEL IBAL SA ESP OFICIAL. 7. – Que el contrato de tuberías, accesorios, herramientas y demás materiales y equipos, garantiza que la empresa no aumente sus índices de agua no contabilizada pér causa de fugas, atención de daños en redes matriz, hundimientos que representen un riesab y/o peligro para la comunidad en general.

FECHA DE INICIACION:	17 DE JUNIO DE 2021
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES - EN TODO CASO EL PLAZO
EJECUCIÓN:	NO PODRA SUPERAR EL 31/DIC/2021.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 7 de 11

FECHA:

EST.	ADC) DF	CHE	NTA

VALOR DEL CONTRATO:	550,000,000.00
V/R ACTA 01 DEL 23/06/2021	272,702,568.18
V/R ACTA 02 DEL 15/07/2021	96,374,116.65
V/R ACTA 03 DEL 18/08/2021	84,328,786.85
V/R ACTA 04 DEL 14/09/2021	77,847,566.23
Saldo (V/r pte para pago):	18,746,962.09

ITEM	DESCRIPCION	V/R UNIT	IVA	RESUMEN ACTAS	
117/4/		V/K UNII	IVA	CANT	V/R TOTAL
5	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESIÓN 1 1/2	\$ 4,232	19	50	211,600.00
7	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESIÓN 1/2	\$ 429	19	804	344,916.00
11	ADAPTADOR MACHO P.F.JLA 3/4	\$ 7,286	19	170	1,238,620.00
12	ADAPTADOR MACHO PRESION DE 3"	\$ 15,780	19	30	473,400.00
18	ADAPTADOR MACHO PVC PRESIÓN 1/2	\$ 378	19	4	1,512.00
23	BARRAS DE ACERO DE 18 LBS X120 MTR	\$ 71,900	5	12	862,800:00
34	BUJE SOLDAR PVC PRESIÓN 2X1 1/2	\$ 4,857	19	1	4,857.00
41	CABO PARA PALA	\$ 9,250	19	30	277,500.00
42	CABO PARA PALIN	\$ 9,250	19		0.00
43	CABO PARA PICA	\$ 9,800	19	8	78,400.00
47	CINTA TEFLÓN 3/4 X 50 MTS	\$ 8,450	19	290	2,450,500.00
80	CODO PVC PRESIÓN 2	\$ 10,252	19	50	512,600.00
99	DISCO DIAMANTADO 9" SEGM/CORT.SECO	\$ 63,025	19	3	189,075.00



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 **FECHA VIGENCIA**: 2016-10-12

VERSIÓN: 01 Página 8 de 11

FECHA: 2 0 OCT 2021

	- 2 0 001 2021				
112	LLAVE DE PASO RÁPIDO EN PVC 1 1/2" ROSCADA	\$ 17,647	19	20	352,940.00
114	LLAVE DE PASO ROSCADA DE 1/2"	\$ 4,538	19	500	2,269,000.00
118	LLAVE TERMINAL MANGUERA CROMADA	\$ 24,800	19	6	1 48,800.00
122	MANGUERA P.F. DOMIC 1/2 X 90 MTRS	\$ 189,076	19	10	1,890,760.00
127	PALA	\$ 22,450	5	9	202,050.00
132	PICA	\$ 18,900	5	8	151,200.00
133	PINTURA EN AEROSOL	\$ 17,500	19	6	105,000.00
136	RACOR CONTADOR 1/2	\$ 8,285	19	50	414,250.00
138	REGISTRO INCORPORACIÓN 1/2 BRONCE	\$ 20,239	19	30	607,170.00
173	TUBO PVC PRESIÓN 1 1/2 RDE 21 X 6 MTRS	\$ 59,118	19	10	591,180.00
180	TUBO PVC PRESION DE 3" RDE 21	\$ 158,109	19	13	2,055,417.00
181	TUBO PVC PRESION DE 4" RDE 21	\$ 260,504	19	10	2,605,040.00
182	TUBO PVC PRESION DE 6" RDE 21	\$ 569,611	19	12	6,835,332.00
184	UNIÓN P.F.JLA 1/2	\$ 4,370	19	700	3,059,000.00
185	UNIÓN P.F.JLA 3/4	\$ 12,865	19	300	3,859,500.00
186	UNIÓN PRESIÓN DE 1/2"	\$ 395	19	100	39,500.00
189	UNIÓN PVC 1" DRESSER	\$ 21,008	19	15	315,120.00
191	UNIÓN PVC PRESIÓN 1 1/2"	\$ 2,303	19	22	50,666.00
193	UNIÓN PVC PRESIÓN 2	\$ 3,303	19	30	99,090.00
205	UNION UNIVERSAL PVC DE 2"	\$ 32,857	19	3	98,571.00
211	ADHESIVO SELLANTE X 30 ML	\$ 25,210	19	58	1,462,180.00
212	ALAMBRE NEGRO DE 18 (KILO)	\$ 12,400	19	15	186,000.00
		\$ 17,200	19	75	1,290,000.00
213	ALAMBRON (KILO) CARRETILLA CONSTRUCTORA RUEDA ANTIPINCHAZO	\$ 17,200	19	2	364,706.00
216	CERCO DE MADERA 4 CMS X 4 CMS X 3 MTS	\$ 21,450	19	24	514,800.00
217	CERCO DE MADERA 4 CMS X 4 CMS X 8 MTS	\$ 18,450	19	36	664,200.00
218	CHAFLONES	\$ 18,450	19	36	664,200.00
224	CODO NOVAFORT 45° DE 200 MM (8")	\$ 130,252	19	12	1,563,024.00
225	CODO NOVAFORT 45° DE 160 MM (6")	\$ 45,378	19	61	2,768,058.00
226	CODO NOVAFORT 45° DE 250 MM (10")	\$ 251,261	19	10	2,512,610.00
227	CODO NOVAFORT 45° DE 315 MM (12")	\$ 390,756	19	13	5,079,828.00
228	CODO NOVAFORT 90° DE 200 MM (8")	\$ 102,340	19	3	307,020.00
229	CODO NOVAFORT 90° DE 160 MM (6")	\$ 88,235	19	22	1,941,170.00
230	CODO NOVAFORT 90° DE 250 MM (10")	\$ 251,261	19	1	251,261.00
235	CODO SANITARIO 45 GRADOS 6" CXC	\$ 47,269	19	50	2,363,450.00
243	DISCO DE CORTE DIAMANTADO 7" METAL	25,000	19	10	250,000.00
244	DISCO DE CORTE DIAMANTADO CONCRETO 14"	245,000	19	4	980,000.00



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01

Página 9 de 11

FECHA: 20 OCT 202

FECH	A: & V UCI ZUZI				
246	DISCO DE CORTE SEGMENTADO 4" 1/2 CONCRETO	54,000	19	5	270,000.00
247	DISCO DE CORTE SEGMENTADO 7" CONCRETO	110,000	19	12	1,320,000.00
250	GUADUA DE 6 MTS	32,000	19	38	1,216,000.00
254	KIT SILLA T NOVAFORT DE 8X6 (200X160)	88,000	19	35	3,080,000.00
255	KIT SILLA YEE PVC ALCANT 10X6 (250X160)	145,000	19	86	12,470,000.00
256	KIT SILLA YEE PVC ALCANT 12X6 (315X160)	198,740	19	56	11,129,440.00
257	KIT SILLA YEE PVC ALCANT DE 8X6 (200X160)	145,700	19	29	4,225,300.00
258	LINTERNA RECARGABLE 12 LED MANOS LIBRES R-12 (110V) CON UN ARNÉS ELÁSTICO	98,700	19	4	394,800.00
264	LUBRICANTE	18,000	19	36	648,000.00
266	MARCO DE SEGUETA	29,000	19	6	174,000.00
267	MARTILLO DE 27 MM	39,500	19	11	434,500.00
270	PALA PUNTA REDONDA P/R4	28,900	5_	21	606,900.00
272	PISTOLA CALAFATEO REFORZADA	29,500	19	11	324,500.00
273 274	PULIDORA ANGULAR DE 4-1/2 MAK	290,000	19 19	2	580,000.00
	PUNTILLA DE 2" 1/2 LIBRA	5,000 65,000	19	13	65,000.00
279	SIKAFLEX NEGRO KILO	65,000	19	123	7,995,000.00
280	SILLA YEE PVC ALCANT 14X6 (355X160)	174,000	19	57	9,918,000.00
281	SILLA YEE PVC ALCANT 16X6 (400X160)	198,750	19	9	1,788,750.00
284	TABLA BURRA DE 3 MTS X 30 CMS X 0.2 CMS CEPILLADA	38,000	19	62	2,356,000.00
290	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 10" X 6MTS	357,143	19	135	48,214,305.00
291	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 12" X 6MTS	515,126	19	90	46,361,340.00
292	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 14" X 6MTS	769,748	19	45	34,638,660.00
293	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 16" X 6MTS	1,048,700	19	59	61,873,300.00
294	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 18" X 6 MTS TUBO ALCANTARILLADO	1,193,277	19	23	27,445,371.00
295	CORRUGADO DE 20" X 6MTS	1,554,622	19	13	20,210,086.00
296	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 24" X 6.5 MTS	2,436,975	19	5	12,184,875.00
298	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 6" X 6 MTS	315,000	19	69	21,735,000.00
299	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 8" X 6MTS	243,697	19	107	26,075,579.00
305	UNION NOVAFORT 200 MM 8"	49,580	19	8	396,640.00
306	UNION NOVAFORT 250 MM 10"	121,849	19	9	1,096,641.00
307	UNION NOVAFORT 315 MM 12"	205,882	19	9	1,852,938.00
308	UNION NOVAFORT 355 MM 14"	245,480	19	5	1,227,400.00
313	CEMENTO GRIS (BULTO)	31,500	19	819	25,798,500.00
318	SIKADUR 32 PRIMER 1.0 KL	145,000	19	2	290,000.00
319	SIKASET L 5.0 KLS	132,000	19	2	264,000.00



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 10 de 11

FECHA: 2 0 OCT 2021

320	CINTA DE SEGURIDAD TRAFICO X 500 MT-0	32,000	19	10	320,000.00
325	HIDROSELLO 160 MM TUBO ALCANTARILLADO	5,500	19	96	528,000.00
327	THINNER / GALON	26,891	19	1	26,891.00
328	BALDE PLASTICO CONSTRUCCION NEGRO-0	7,000	19	10	70,000.00
335	PULIDORA (7) 2200 W ALTA RESIST	950,000	19	1	950,000.00
346	BOLSA PARA ARENA EN FIBRA-0	1,900	19	280	532,000.00
SUBTOTAL					446,645,589.00
BASE PARA IVA 19%					444,822,639.00
IVA 19%					84,516,301.41
BASE PARA IVA 5%					1,822,950.00
IVA 5%					91,147.50
TOTAL					531,253,037.91

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO				
V/R EJECUTADO A LA FECHA	531.253.037,94			
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	96.59			

8. - Que la oficina de almacén como supervisores del contrato de suministro 079 del 21 de mayo de 2021, proyecto inicialmente la compra de todo tipo de materiales, herramientas, accesorios y tubería pvc para un consumo de 8 meses, sin embargo este consumo els directamente proporcional a las intervenciones realizadas por la dirección operativa del Ibal, oficina que viene trabajando de manera ardua e ininterrumpida, cumpliéndole a las usuarios en la atención de daños, esta proyección se realiza tomando como referencia el consumo histórico presentado en en último contrato, por otro lado la actual crisis en materia de salud, que lleva mas de un año no permitió realizar muchas actividades en el 2020 y que con la reactivación económica el ibal viene realizando estrategias desde el área operativa, atendiendo de manera inmediata las emergencias presentadas en la ciudad. Esto ultimp ha generado el aumento significativo en los pedidos de insumos como tubería, accesorios, hierro, recebo, arena y triturado y demás materiales de ferretería inmersos en la atención y recuperación de redes de acueducto y alcantarillado. 9. - Que el pasado 27 de julio de 2021, se emitió informe técnico por parte de la Dirección Operativa del IBAL, mediante el cual se reconoce la conveniencia e importancia de realizar la presente adición, siendo esta el soporte idóneo para la realización del presente balance administrativo, técnico financiero. 10. - Que, fundamentados en el informe técnico anexo al estudio de necesidad emitido por parte de la Dirección Operativa, se considera viable, procedente y oportuno realizar la adición 01 al CONTRATO DE SUMINISTRO N. 079 DEL 21 DE MAYO DE 2021. 11. Que teniendo en cuenta lo anterior se considera viable y procedente adición por un valфr de \$75.000.000 y de esta manera garantizar la continuidad del suministro, considerando que el contrato aun se encuentra vigente. 12. - Que la presente adición en valor es acorde a lo establecido en el manual de contratación, por no superar el 50% del valor del contrato. 13,-



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-023 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 11 de 11

FECHA:

2 0 OCT 2021

Que teniendo en cuenta los motivos expuestos anteriormente resulta viable realizar la siguiente adición, así:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE SUMINISTTRO N. 079 DEL 21 DE MAYO DE 2021, la cual quedará así: CLÁUSULA TERCERA: Adiciónese el contrato de suministro N. 079 del 21 de mayo de 2021 en cuantía de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO DEL19%, con lo cual el valor real y final del contrato en mención es de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$625.000.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL19%, según Disponibilidad Presupuestal N. 20210793 del 11 de octubre de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA. – El CONTRATISTA por su parte, se compromete a realizar la respectiva legalización, consistente en el pago de estampillas pro ancianos, pro cultura, respecto de la presente adición en valor.

CLÁUSULA TERCERA. - Las demás Cláusulas, estipulaciones o condiciones establecidas en el Contrato de Suministro N°. 079 DEL 21 DE MAYO DE 2021, continúan vigentes, y no sufren ninguna modificación, por lo que las partes confinúan ejerciendo sus obligaciones.

Para constancia se firma por los que en el intervinieron, a los

2 0 OCT 2021

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA

Gerente General

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

INGECOMEGO S.A.S.
Ingenieria Camercial da Colombia
NIT.. 900.351.740-2
Cra.1 No.17-51 Tel.:261.71.57 Pagué
Gels.:300.598.2335.3317.5816983

INGECOM CO S.A.S. NIT. 900351740 - 2 ESMERALDA GONZÁLEZ VARGAS C.C. 52.237.215 de Bogotá D.C.

CONTRATISTA

VoBo: Jenny Carolina Sanmiguel Urueña

VoBo Proyectó: Paola Andrea Torres Arcila
Asesora Jurídica Externo

Secretaria General (E)

The state of the s